



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La nota Trámite 10675/2023 presentada por la Dra. Julia Sanabria y la Dra. Luciana Lago en la que solicitan aval académico a la actividad de investigación "Circulo de estudios: Investigaciones en curso de juventudes en Patagonia" a realizarse del 15 de mayo al 15 de agosto del presente año en Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha organización se sustenta en el Proyecto de Investigación N° 1681 "Exploraciones sobre prácticas y políticas juveniles en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la Historia y la Sociología".

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la actividad de investigación "Circulo de estudios: Investigaciones en curso de juventudes en Patagonia" a realizarse del 15 de mayo al 15 de agosto del presente año en Comodoro Rivadavia, presentada por las Dras. Julia Sanabria y Luciana Lago.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 212/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente